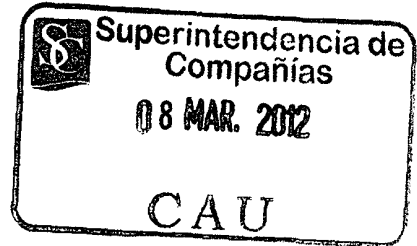


J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Quito, 08 de Marzo de 2012
JPL-CAUD- 151.12



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

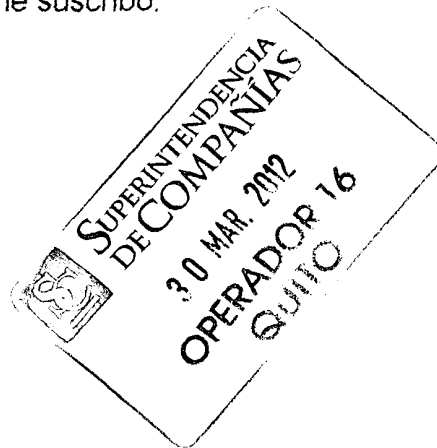
De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, adjunto sírvanse encontrar el dictamen de auditoría externa por el ejercicio económico de 2010, de la empresa AGRICOLA SERRANA CIA LTDA. Expediente N° 7415.

Sin más por el momento, de Usted me suscribo.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Patricio Lincango S.".

Patricio Lincango S.
Socio de Auditoría





CONSULAUDITORES

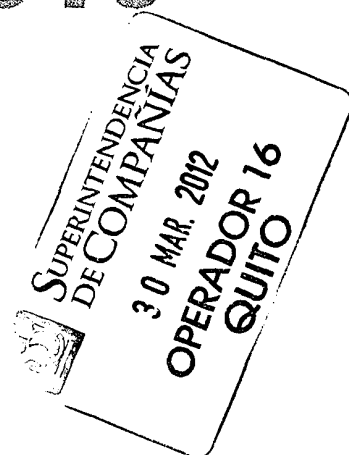
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

EJERCICIO ECONÓMICO 2010

**AGRICOLA
SERRANA
CIA LTDA.**





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de
AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AGRICOLASERRANA CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias. El ejercicio económico 2009, la empresa no estaba obligada a someterse a auditoría externa, por el monto de sus activos totales.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Del examen efectuado, se ha determinado:



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

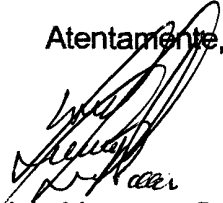
1. Por la fecha extemporánea de contratación de la auditoría externa, no hemos observado la toma física de inventarios al cierre del ejercicio, lo cual incide en la determinación del Costo de Producción y Ventas.
2. No nos ha sido exhibida la información requerida por la Superintendencia de Compañías, para el caso de empresas con socios que sean empresas.

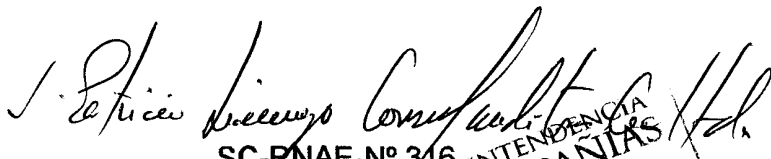
En nuestra opinión, excepto por la incidencia de lo manifestado en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Diciembre 26 de 2011

Atentamente,


Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867


SC-RNAE-Nº 316





**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

AGRICOLA SERRANA CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

		2010	2009
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	2.524,87	0,00
CLIENTES	(NOTA 4)	45.986,20	57.665,24
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	14.428,12	3.562,17
INVENTARIOS		7.235,90	7.235,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		70.175,09	68.463,31
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
	(NOTA 6 y 7)	1.010.335,03	1.077.178,60
TOTAL ACTIVO		<u>1.080.510,12</u>	<u>1.145.641,91</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 8)	38.181,63	116.321,25
SOBREGIROS BANCARIOS	(NOTA 9)	23.095,75	12.183,07
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 10)	50.655,93	70.978,26
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 11)	253.297,71	231.442,93
TOTAL PASIVO CORRIENTE		365.231,02	430.925,51
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 12)	4.000,00	4.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 13)	195.056,31	195.056,31
RESULTADOS EJERC. ANTERIORES		61.901,53	61.713,34
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		453.758,56	453.758,56
UTILIDAD DEL EJERCICIO		562,70	188,19
TOTAL PATRIMONIO		715.279,10	714.716,40
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.080.510,12</u>	<u>1.145.641,91</u>

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

AGRICOLA SERRANA CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVO
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

	2010	2009
VENTAS	1.153.963,79	548.512,28
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(1.057.561,38)</u>	<u>(273.400,59)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	96.402,41	275.111,69
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(86.902,44)	
VENTAS	(7.990,80)	(274.923,50)
BANCARIOS	<u>(821,50)</u>	
TOTAL GASTOS	(95.714,74)	(274.923,50)
UTILIDAD OPERACIONAL	687,67	188,19
OTROS INGRESOS	<u>195,00</u>	<u>0,00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	882,67	188,19
15% PARTIC. UTIL. TRABAJADORES	(132,40)	(28,23)
25% IMPUESTO A LA RENTA	(187,57)	(47,05)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>562,70</u>	<u>112,91</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

AGRICOLA SERRANA CIA LTDA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2009	<u>4.000,00</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		4.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2009	<u>195.056,31</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		195.056,31
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/2009	61.713,34	
UTILIDAD AÑO 2009	<u>188,19</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		61.901,53
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/2009	<u>453.758,56</u>	
SALDO AL 31/12/2010 =====>		453.758,56
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO		<u>562,70</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>715.279,10</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

AGRICOLA SERRANA CIA LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:

RECIBIDO DE CLIENTES	1.165.642,83
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(1.239.998,57)
GASTOS FINANCIEROS	(821,50)
OTROS INGRESOS	195,00
EFFECTIVO UTILIZADO POR OPERACIONES	<u>(74.982,24)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:

DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS- SEMOVIENTES	68.982,95
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(2.388,52)
EFFECTIVO PROVISTO POR INVERSIONES	<u>66.594,43</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT.DE FINANCIAMIENTO:

AUMENTO SOBREGIROS BANCARIOS	10.912,68
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>10.912,68</u>

AUMENTO NETO DE EFECTIVO AÑO 2010	2.524,87
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2010	0,00
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010	<u><u>2.524,87</u></u>

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
UTILIZADO EN LAS OPERACIONES:**

- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD DEL EJERCICIO	562,70
---	--------

DEPRECIACIONES	249,14
----------------	--------

- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR DE CLIENTES	11.679,04
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(10.865,95)
AUMENTO PROVEEDORES	(78.139,62)
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMPUESTOS	(20.322,33)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.854,78
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u><u>(74.982,24)</u></u>

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



AGRICOLA SERRANA CIA LTDA.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde enero de 1979, como Industrial Agrícola Serrana C.A., y su objetivo principal consiste en el desempeño de actividades agropecuarias, especialmente en el ramo de ganadería de leche, carne, raza y demás derivados, comercialización, distribución venta interna y exportación de tales productos.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

En el año 1986, se cambia el nombre de la compañía en AGRÍCOLA SERRANA S.A. y en 1993, se volvió a cambiar la denominación en AGRICOLA SERRANA CIA LTDA, con la cual se mantiene hasta la fecha.

El domicilio principal es la ciudad de Machachi, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier parte del País o del Exterior, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y el estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos.

a) INVENTARIOS

Los inventarios en general de suministros y materiales, están valorados al costo de adquisición. El costo de producción y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario perpetuo y la valoración se la efectúa al cierre del ejercicio económico.



b) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizados y convertidos a USD dólares de acuerdo con las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de cálculo de la depreciación, en sus aspectos significativos, siendo que en su mayoría, sus activos fijos están totalmente depreciados.

c) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en el 25%, luego de la deducción de la participación a los trabajadores, sin embargo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, la sociedades pueden pagar el 15%, siempre y cuando vayan a reinvertir sus utilidades en el siguiente ejercicio económico.

f) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS., institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha, cambió el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.



g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, no tiene actualizada la provisión al cierre del presente ejercicio económico, cuyo valor es de USD 17,292.59.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes y ahorros	<u>2,524.87</u>	<u>0.00</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de semovientes al mercado nacional.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ECUAJUGOS S.A.	45,986.20	57,382.14
Otros clientes	<u>0.00</u>	<u>283.10</u>
Suman	<u>45,986.20</u>	<u>57,665.24</u>

La compañía no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados, ya que considera que la cartera es cobrable.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Este rubro corresponde al registro de las retenciones en la fuente, efectuado por los clientes, el cual será utilizado en el pago de impuesto a la renta de la empresa:

Saldo a diciembre 2009	3,562.17
Retenciones en el ejercicio	<u>10,865.95</u>
Saldo a diciembre 2010	<u>14,428.12</u>
Total General	

6.- OTROS ACTIVOS FIJOS.- En este rubro la empresa ha registrado los inventarios de los semovientes mantenidos como existencias al cierre del ejercicio, los cuales han sido valorados al costo el menor:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inv. Semovientes	<u>1'001,310.45</u>	<u>1'070,293.40</u>

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2010, no pudimos satisfacerlos de las cantidades físicas de las existencias; sin embargo, se efectuó otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de propiedad, planta y equipo, al cierre del ejercicio en revisión, se resume:

	<u>Costo</u>	<u>Dep. Acum</u>
Terrenos	6,782.32	
Maquinaria y Equipo	104,335.89	104,335.89
Aumentos	1,791.39	179.14
Suma parcial	<u>106,127.28</u>	<u>104,515.03</u>
Vehículos	105,576.72	105,576.72
aumentos	0.00	0.00
Suma parcial	<u>105,576.72</u>	<u>105,576.72</u>
Equipos de computación	537.00	537.00
Aumentos	0.00	0.00
Suma parcial	<u>537.00</u>	<u>537.00</u>
Muebles y Enseres	1,159.68	1,056.80
Aumentos	597.13	70.00
Suma parcial	<u>1,756.81</u>	<u>1,126.80</u>
subtotal general	<u>220,780.13</u>	<u>211,755.55</u>
Total General Neto	<u>9,024.58</u>	

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 249.14, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b.

8.- PROVEEDORES.- El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ASOCIACIÓN HOLSTEIN FREISIAN.	1,673.20	0.00
INDUSTRIAS ALES	1,060.00	0.00
OSORIO EDGAR	2,057.77	0.00
VETFARM	812.96	0.00
JIMENEZ PADILLA RAFAEL	1,050.00	0.00
CONFECCIONES J.B.	1,362.96	0.00
INTERNATIONAL GENETICS	1,404.00	0.00
AGROFLOR	2,370.69	0.00
GENANDES	1,155.00	0.00
URBINA LOOR SEBASTIÁN	3,343.00	0.00
DISTRIBUIDORA CENTRAL	1,203.16	0.00
FERTISA	2,424.00	0.00
AVESCA	11,399.89	0.00
YÉPEZ ESPINOSA JAIRO	800.00	0.00
PROVEEDORES VARIOS	6,065.00	116,231.25
Total General	<u>38,181.63</u>	<u>116,231.25</u>



9.- SOBREGIROS OCASIONALES

Representan los sobregiros contables en las cuentas bancarias, que mantiene la empresa, al cierre del ejercicio.

10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IESS por pagar	4,016.98	1,844.31
Fondos de Reserva	1,370.77	23,506.77
Décimo Tercer Sueldo	6,826.42	4,634.56
Décimo Cuarto Sueldo	2,924.18	7,284.50
Provisión Jubilación Patronal	17,292.59	17,292.59
Jornales y Sueldos no cobrados *1	15,581.75	15,490.25
Retención en la fuente Impto Rta	2,051.34	764.57
Retención en la fuente IVA	591.90	120.72
Otras retenciones a pagar	0.00	39.99
Total General	<u>50,655.93</u>	<u>70,978.26</u>

*1 Valores correspondiente a los sueldos de trabajadores, que no han cobrado hasta el cierre del ejercicio, principalmente.

11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se han acumulado las obligaciones por pagar a los propietarios, por efectos de préstamos recibidos como capital de operación, los cuales no se pagan intereses, ni existen plazos de vencimientos.

12.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de AGRICOLA SERRANA CIA LTDA., al cierre del ejercicio económico 2010, es de USD 4.000,00, dividido en 100.000 participaciones nominativas de USD 0.04 cada una.

13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los socios, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

14.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2007 hasta 2010, inclusive.



15.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

16.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa ha cumplido con este requerimiento y no tiene contratos con empresas de Tercerización de Servicios Complementarios.

17.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel o condiciones determinadas, donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.



- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación del presente informe (26 de diciembre de 2011), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

Informe de Cumplimiento Tributario Registrado

Número de Reporte:	2430650
RUC Auditor:	1791322614001
Razón Social Auditor:	J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES CIA. LTDA.
Fecha de Carga:	07-03-2012
RUC Compañía Objeto de Auditoría:	1790396924001
Razón Social Compañía Objeto de Auditoría:	AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.
Año Fiscal:	2010

Reformas Estatutarias en el Periodo de Examen

Tipo	Fecha de Inscripción (dd/mm/yyyy)	Observaciones
Establecimiento de Sucursales	n/a	n/a
Aumento de Capital	n/a	n/a
Disminución de Capital	n/a	n/a
Prórroga del Contrato Social	n/a	n/a
Transformación	n/a	n/a
Fusión	n/a	n/a
Escisión	n/a	n/a
Cambio de Nombre	n/a	n/a
Cambio de Domicilio	n/a	n/a
Convalidación	n/a	n/a
Reactivación de la Compañía	n/a	n/a
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	n/a	n/a
Reducción de la duración de la Compañía	n/a	n/a
Exclusión de alguno de los miembros	n/a	n/a

ANEXO 1 - Cuadro 1.14 - DETALLE DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	MONTO(USD)	Observaciones
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior	0.00	n/a
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior	0.00	n/a
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior	0.00	n/a
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior	0.00	n/a
Total:	0.00	

ANEXO 4 - Cuadro 3 - CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

	Impuesto a Pagar	Impuesto Generado por el Contribuyente	Diferencias	Observaciones
Diferencias Impuesto IVA (cuadro 3) Enero	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias Impuesto IVA (cuadro 3) Febrero	0.00	0.00	0.00	n/a

Total Diferencias:		194.40	OTROS INGRESOS
---------------------------	--	---------------	-----------------------

ANEXO 5 - Cuadro 4 - CONCILIACIÓN RETENCIONES IVA DECLARADO VS. LIBROS

	Según Libros	Según Declaración	Diferencias	Observaciones
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Enero	3.78	3.78	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Febrero	42.35	42.35	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Marzo	18.67	18.67	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Abril	5.13	5.13	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Mayo	164.50	164.50	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Junio	9.71	9.71	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Julio	4.79	4.79	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Agosto	39.57	39.57	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Septiembre	64.25	64.25	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Octubre	81.89	81.89	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Noviembre	348.96	348.96	0.00	n/a
Diferencias Retenciones IVA (cuadro 4) Diciembre	242.94	242.94	0.00	n/a
Total Diferencias:			0.00	

ANEXO 6 - Cuadro 6 - CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS

	Según Libros	Según Declaración	Diferencias	Observaciones
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Enero	540.93	540.93	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Febrero	560.14	560.14	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Marzo	566.93	566.93	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Abril	588.79	588.79	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Mayo	731.53	731.53	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Junio	852.85	852.85	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Julio	868.14	868.14	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Agosto	474.71	474.71	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Septiembre	939.13	939.13	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Octubre	952.16	952.16	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Noviembre	1040.57	1040.57	0.00	n/a
Diferencias Retenciones en la Fuente (cuadro 6) Diciembre	1010.77	1010.77	0.00	n/a
Total Diferencias:			0.00	

ANEXO 7 - Cuadro 7 - CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

	Según Libros	Según Declaración	Diferencias	Observaciones
Diferencias ICE (cuadro 7) Enero	n/a	n/a	n/a	n/a
Diferencias ICE (cuadro 7) Febrero	n/a	n/a	n/a	n/a